



## Sección II. Autoridades y personal

### Subsección primera. Nombramientos, situaciones e incidencias

#### CONSEJO DE GOBIERNO

**7310***Decreto 67/2023 de 28 de julio, por el cual se dispone el nombramiento de altos cargos de la Consejería del Mar y del Ciclo del Agua*

Los artículos 17.m) i 41.e) de la Ley 1/2019, de 31 de enero, del Govern de las Illes Balears, determinan, respectivamente, que son competencia del Govern el nombramiento y la separación de altos cargos de la Administración de la Comunitat Autònoma, y de los consejeros, elevar la propuesta.

Por ello, a propuesta del consejero de del Mar y del Ciclo del Agua y habiéndolo considerado el Consejo de Gobierno en la sesión del día 28 de julio de 2023

#### DECRETO

##### Primero

Disponer el nombramiento de los altos cargos de la Consejería del mar y del Ciclo del Agua, siguientes:

- Señor Juan Bartolomé Calafat Busquets, director general de Recursos Hídricos
- Señor Antonio Mercant Morato, director general de Puertos y Transporte Marítimo

##### Segundo

Este Decreto tiene efectos desde el día de la publicación en el *Butlletí Oficial de les Illes Balears*.

Palma, 28 de julio de 2023

**El consejero del Mar y del Ciclo del Agua**  
Juan Manuel Lafuente Mir

**La presidenta**  
Margarita Prohens Rigo

